

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

Aprobada mediante resolución Nro. 06. L.DSCL. 000034 del 13 de marzo 2006

Zamora - Ecuador

Zamora, 03 de marzo del 2020

Señor:

Jaime Patricio Valladares Valladares

PRÉSIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
ZAMORANOS UNIDOS,

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTRICOS ZAMORANOS UNIDOS S.A, me permito poner a vuestra consideración el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del año 2019, con la finalidad de que se los analice y apruebe en la Junta General de Accionistas.

La compañía al 31 de diciembre del año 2019, cuenta con un Total de Activos de \$ 42,161.29; un Total de Pasivos de \$ 7,471.53; y, un Patrimonio de \$ 34,689.76 como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más el patrimonio, en consecuencia los estados financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS; a continuación se detallan las cuentas más relevantes:

En la cuenta de efectivos y equivalentes, correspondiente a la cuenta Banco de Loja se encuentra conciliado con un saldo de \$ 6,079.67

Cuentas por cobrar socios, son aportes ordinarios mensuales de cada socio por cobrar, que están destinados para cubrir gastos que implican el mantenimiento y funcionamiento de la compañía cuyo saldo es de \$ 23,961.00.

En los Pasivos se encuentran las cuentas por pagar y de acuerdo a las NIFFS se las contabilizar como la administración tributaria el valor de \$ 1,237.22 esto por las retenciones efectuadas del IVA e Impuesto a la Renta y otros.

En el presente ejercicio se refleja una ganancia neta de \$ 6,729.99 debido a los aportes mensuales de los socios que han sido considerados en Cuentas por cobrar, los mismos que son los que financian los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la compañía.

El Capital Suscrito y Asignado es de \$ 4,009.00 que se encuentra debidamente autorizado y Registrado en la Superintendencia de Compañías, correspondiéndoles 211 Acciones a cada socio.

Cabe también puntualizar que se ha cumplido con los requerimientos propios de la administración y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elaboró y declaró el formulario número 101, que corresponde al impuesto a la renta del año 2019.

Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez más los sentimientos de consideración y estima que los guardo.

Atentamente.



Orlando G. Piedra Ordóñez,
GERENTE GENERAL.